

<https://doi.org/10.56451/10334/9010>

LIBIA ARENAL

[dirección]

**RELACIONES
INTERNACIONALES
Y GEOPOLÍTICA EN
TIEMPOS DE POLICRISIS**

Relaciones internacionales y geopolítica en tiempos de policrisis. Libia Arenal (Dir.).

Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2024. ISBN 978-84-7993-419-4 (edición PDF web)

Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/8837> Licencia de uso: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

EDITA:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (2024)

Monasterio de Santa María de las Cuevas
Américo Vespucio, 2. Isla de la Cartuja
41092 Sevilla

publicaciones@unia.es
<https://www.unia.es>

© De la dirección: Libia Arenal
© APY-Solidaridad en Acción
© De los textos, autores/as que se indican
Cubierta y maquetación: Jorge Torvisco

Fecha de la edición: 2024

ISBN: 978-84-7993-419-4 (edición PDF web)

ISBN: 978-84-7993-412-5 (edición papel)

DEPÓSITO LEGAL: SE 974-2024



Consejería de la Presidencia,
Interior, Diálogo Social y
Simplificación Administrativa

Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional
para el Desarrollo

El Máster de Formación Permanente en Estudios Contemporáneos sobre Geopolítica Conflictos Armados y Cooperación ha sido financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el marco del proyecto "Formación en Estudios contemporáneos sobre retos y amenazas del nuevo orden mundial como herramienta para la construcción de una ciudadanía global en Andalucía" (0F005/2021).

TEMA 2. EVOLUCIÓN Y ESTADO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Libia Arenal Lora

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-SOLIDARIDAD EN ACCIÓN /
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. La escena internacional actual	59
2. Los actores	61
2.1. La institucionalidad de la sociedad internacional y el fracaso de la Organización de las Naciones Unidas	61
2.2. La transformación de la geopolítica con relación a los cambios experimentados por los Estados en el orden internacional	63
2.2.1. Los Estados Unidos de América	63
2.2.2. Rusia	65
2.2.3. China	68
2.2.4. Unión Europea	70
2.2.5. Otros Estados	71
3. Los retos y los desafíos globales	74
3.1. La proliferación de actores no estatales en la sociedad internacional	74
3.2. El terrorismo internacional	75
3.3. Las armas de destrucción masiva	76
3.4. Cambio climático	78
3.5. Pandemias	80
Referencias bibliográficas	82

<https://doi.org/10.56451/10334/9010>

1. La escena internacional actual

La Paz de Westfalia de 1648, establecida mediante la firma de los tratados de paz de Osnabrück y Münster, puso fin a la guerra de los 30 años y trajo consigo la consolidación del “sistema europeo de Estados”. Los principios de igualdad y soberanía de los Estados, el territorio como base de cada entidad, la necesidad del consentimiento estatal como requisito para adoptar acuerdos vinculantes y la no injerencia en los asuntos propios de otros Estados se convirtieron en las reglas básicas de interacción y funcionamiento del sistema internacional que había surgido.

Este “sistema de Estados” se fue extendiendo paulatinamente por toda Europa; desde el Mediterráneo hacia el Atlántico; desde el Oeste hacia el Este de Europa, y desde aquí hacia sus colonias mundiales. La consolidación de este orden a lo largo y ancho del mundo tuvo que esperar, sin embargo, a la decadencia de sus primeros protagonistas –las potencias europeas– y a la descolonización que se produjo una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, y se hizo verdaderamente global a finales del siglo XX, coincidiendo con el desarrollo de la arquitectura institucional del sistema de las Naciones Unidas.

La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido el prolegómeno de un orden internacional pensado en términos de descentralización, verticalidad, institucionalidad y multilateralismo, que ha tenido entre sus propósitos fundamentales el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la realización de la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, así como el desarrollo y el estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Este moderno orden internacional, presente a partir del S. XX, ha experimentado, sin embargo, en un espacio muy limitado de tiempo, importantes cambios debido a las profundas transformaciones que han acontecido, empujadas por la globalización neoliberal y su meteórica evolución, el fenómeno más significativo en el S. XX¹.

En materia política nos encontramos ante un proceso de clara redistribución del poder a nivel internacional y una posible transición de un orden unipolar, caracterizado por la hegemonía de los EE.UU. desde la finalización de Guerra Fría, a un orden multipolar en el que China toma una posición que desafía claramente el liderazgo único de los EE.UU. en todos los campos en la arena internacional;

1. La globalización es un proceso histórico, que comienza en la década de los 70 del S.XX, dando lugar a un fenómeno multidimensional que es resultado de la suma de factores técnicos y tecnológicos –el desarrollo de las infraestructuras de la comunicación–; económicos –demanda de nuevos mercados y sistemas de producción ajustados para obtener más beneficios– y políticos, institucionales, normativos e ideológicos– el desarrollo de una infraestructura normativa internacional que incluye múltiples organizaciones y normas ligadas a una forma de pensamiento dominante de carácter liberal en lo económico y en lo político– y que, en términos cualitativos y cuantitativos, es diferente a cualquier otro existente anteriormente. Este fenómeno, se expresa, en consecuencia, a través de la intensificación, interdependencia, instantaneidad y ubicuidad de las interacciones políticas, económicas, científico-técnicas, sociales, informativas, comunicativas y culturales transfronterizas, entre los distintos actores, estatales, transnacionales e individuos, afectando de forma desigual a los diferentes subsistemas internacionales, regiones y actores, y conformando una sociedad global nueva. De esta manera, la globalización y sus efectos no han resultado igual para todos, ya que tiene ganadores y perdedores en toda las regiones, países y sectores de la población; si los Estados Unidos aparecen como los grandes beneficiarios de este fenómeno frente los llamados *left behind* (como son los países del África subsahariana), estas diferencias también son pronunciadas entre zonas urbanas y rurales o entre sectores económicos, como son el de las finanzas o la agricultura. Además, se afirma con rotundidad que no solo los Estados han participado y promovido activamente la globalización y sus estructuras, sino que las empresas son las principales beneficiarias de este sistema y tienen una enorme capacidad de influencia y de decisión (empresas transnacionales, hubs de comercio, etc), en particular, en la adopción de normas y reglas que regulan aspectos claves de la agenda internacional y que se discuten en los diferentes foros que forman parte de la arquitectura internacional de la gobernanza internacional, en la que parece que ya no solo toman decisiones los Estados. Asimismo, la interdependencia e interconexión propias de la globalización han creado riesgos y amenazas sistémicos, tales como el colapso financiero, la pandemia, el cambio climático o una situación en la que las fronteras no son seguras frente a estos riesgos globales.

en el terreno económico –transición del liberalismo económico propio de las socialdemocracias que han servido de sustento al Estado del bienestar, hacia lo que podríamos denominar la “hegemonía del capitalismo más salvaje”–, el ascenso innegable de China, el espectacular crecimiento de su Producto Interior Bruto (PIB) y su liderazgo en los nuevos sectores económicos estratégicos como el de la Inteligencia Artificial (IA); en el campo militar presenciamos el desarrollo de nuevas armas y tecnologías, cambios en los compromisos adoptados en el marco de los tratados internacionales sobre proliferación y uso de armas nucleares o de destrucción masiva y modificaciones de las alianzas entre los Estados y un crecimiento del gasto militar y de la militarización de los grandes potencias, en particular de China en su necesidad de controlar la posición de los EE.UU. en el Indo pacífico. Todo esto además se ha visto reflejado en un cambio en la percepción de la posición del Estado en el orden internacional, hasta ahora actor primigenio y principal, al haberse creado profundas desigualdades y desequilibrios dentro y entre las entidades estatales, así como entre éstas y otros actores presentes en la escena internacional –grupos terroristas, organizaciones criminales y otros grupos de privados naturaleza económica–, lo que abre importantes interrogantes sobre la capacidad de la arquitectura institucional internacional, creada después de la SGM, para abordar los desafíos, retos, riesgos y amenazas globales que se presentan para la humanidad.

Ahora bien, es posible que la naturaleza de las transformaciones y de los cambios anteriormente enunciados sean de tal magnitud y relevancia que nos estén llevando no solo hacia un cambio en la estructura del orden moderno internacional, creado después de la Segunda Guerra Mundial, sino ante el alumbramiento de un nuevo orden internacional más complejo, más descentralizado, más global, con menos confrontación ideológica y más material, con una distribución más difusa del poder y, por tanto, más incierto e impredecible.

2. Los actores

2.1. La institucionalidad de la sociedad internacional y el fracaso de la Organización de las Naciones Unidas

La Organizaciones Internacionales (OOII) tiene un rol importante en la agenda de los asuntos internacionales; aunque los Estados se enfrenten de manera

competitiva en otros asuntos, cooperan a través de la participación en estas organizaciones forjando el multilateralismo clásico del orden internacional moderno.

Si a principio del S.XX existían 37 OI, la mayoría de ellas de cooperación técnica, económica y comercial, hoy existen más 7000 de muy diferente naturaleza, composición y objetivos, lo que indica la tendencia al alza de la gestión cooperativa de los asuntos internacionales.

La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) supuso un importante hito en el desarrollo de la estructura institucional de la sociedad internacional, donde el multilateralismo ha sido uno de sus rasgos más característicos.

En materia de paz y de seguridad internacionales, las competencias atribuidas al Consejo de Seguridad auguraban la esperanza de alcanzar los propósitos reconocidos en la Carta de las ONU de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Para ello, los Estados integrantes de la Organización Internacional se mostraron además resueltos a reafirmar los derechos fundamentales, la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; y, promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Sin embargo, la labor de la ONU, en particular la del Consejo de Seguridad, no ha sido todo lo eficaz que de ella se esperaba respecto del cumplimiento de los propósitos que fueron reconocidos esenciales en su carta constitutiva por toda la comunidad internacional y para cuyo cumplimiento y garantía fue creada. Ni la cooperación internacional, ni la fuerza coercitiva aplicable sobre los Estados, han conseguido despejar los graves problemas, riesgos y amenazas que persiguen a la sociedad internacional en materia de paz y seguridad. La agresión de Rusia contra Ucrania y la de Israel frente a la Franja de Gaza, así como incapacidad del Consejo de Seguridad para poner fin a las abominables violaciones del Derecho internacional humanitario son muestra de este fracaso. Aún en estas circunstancias, la reforma de la ONU ni siquiera se encuentra en la agenda internacional.

Si las Naciones Unidas, y el multilateralismo como forma de cooperación internacional entre los Estados, no han conseguido erigirse como el guardián del orden mundial, la pregunta que surge es quién entonces está en condiciones de arrogarse ese papel; y, si el sujeto o entidad que esté en condiciones de manifestarse como tal lo hará desde una perspectiva unilateralista, exhibiendo una

imponente hegemonía, o lo hará respetando las reglas del tablero en la arena internacional.

2.2. La transformación de la geopolítica con relación a los cambios experimentados por los Estados en el orden internacional

2.2.1. Los Estados Unidos de América

Los Estados Unidos de América (EE. UU.) pueden calificarse, sin lugar a duda, como la potencia hegemónica del orden internacional establecido después de la Segunda Guerra Mundial y el líder indiscutible del orden unipolar que surgió después de la finalización de la Guerra Fría y la disolución de la Unión de la Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

El poder global que despliega los EE.UU se desprende de la posición que ocupa y de la influencia que ejerce en el campo político, militar y de seguridad, económico y comercial, institucional, diplomático y cultural en la sociedad internacional.

Por otro lado, los EE. UU. reúne un extraordinario poder militar y económico, que son variables fundamentales cuando hablamos de poder en las relaciones internacionales.

El gasto militar mundial, hoy en día, se sitúa en 1,8 billones de dólares, lo que supone el mayor gasto militar en la historia. Ahora bien, sólo EE.UU. representa el 40 % del gasto militar total (unos 700. 000 millones de dólares), mientras que la Unión Europea (EU) y China suman 200.000 millones de dólares. De esta forma, el único Estado que puede hacer frente a EE.UU. es Rusia, al menos en el campo nuclear. De las 15.000 cabezas nucleares que hay en el mundo, el 50 % están repartidas a partes iguales entre Rusia y EE. UU. Ligada a la cuestión militar, se encuentra la de la seguridad y el papel que el país ocupa en los sistemas de seguridad colectiva sobre los que ejerce una enorme influencia. A través de la OTAN, cuyo comandante siempre es norteamericano, ha consolidado su dominio sobre el Atlántico, y su alianza con Australia y Reino Unido, a través de la conocida como asociación AUKUS, le ha permitido gozar de cierto control en la región del Indo-Pacífico, en disputa con China.

La mayor economía del mundo, aunque también la más endeudada, es EE.UU. –aporta aproximadamente el 25% del PIB mundial– seguida aún de lejos por China, con la que mantiene una clara competencia, en términos aún

pacíficos, por el control de zonas geográficas (i.e. Indo Pacífico) y sectores estratégicos de influencia (i.e. sectores tecnológicos, Inteligencia Artificial, entre otros). En la actualidad, EE.UU. es el primer inversor mundial en el exterior, el primer exportador de bienes primarios y de servicios, sólo pierde este puesto en el ámbito de la energía (donde lo adelantan Rusia y Arabia Saudí) y en el de las manufacturas (en las que son líderes China y Alemania). Aunque algunas previsiones indican que para el año 2050 la economía china sería la más grande del planeta en dólares, ya por encima de EE.UU., no se puede obviar los datos que reflejan, en el 2023, la fortaleza de la economía de los EE.UU., empujada por el mercado laboral y el consumo interno y los cambios que esto pueda marcar en las previsiones de las tendencias a futuro.

Para comprender el poder económico de los EE. UU. se debe atender también al auge del mercado de los combustibles fósiles, al haberse convertido en el mayor exportador de petróleo, si bien hay cambios de tendencia en materia de energías renovables. Al final de su primer mandato, Obama dijo que “antes de que acabe esta década, EE. UU. será autosuficiente en materia energética”. Y, en efecto, así lo hizo, a través de una técnica muy controvertida: el *fracking*—de los 90 millones de barriles que se producen al día, 11 los produce EE. UU., y Rusia y Arabia Saudí en torno a 10 millones—.

En lo que se refiere a su política exterior y a los aspectos más institucionales vinculados a la esfera internacional, una vez que puede decirse que ha concluido la “estrategia de la guerra contra el terror”, emprendida por el presidente Bush, después de los ataques terroristas del 11 de septiembre en Nueva York, y la vuelta al multilateralismo, después del giro radical dado por Trump hacia el proteccionismo y el abandono de algunas de las más importantes instituciones y acuerdos internacionales, la posición de los Estados Unidos es mucho más pragmática, centrada en sus intereses económicos. Las prioridades en materia de política exterior para los EE.UU. se centran en los siguientes aspectos: el reto geopolítico del S. XXI que es la relación con China y los grandes campos de tensión entre ambas naciones: Hong Kong; Taiwan; las desavenencias en materia de seguridad, en especial, en ciberseguridad; propiedad intelectual; comercio global; divisas; política industrial; liderazgo tecnológico; cambio climático; y, podría entrar, democracia y derechos humanos: reconstruir alianzas regionales, en particular, con Estados como Israel, Arabia Saudí, Corea del Sur, Colombia o México; fortalecer la OTAN; librar la guerra con Rusia a través de Ucrania.

Otra manifestación importante del poder de los Estados es la del poder blando, que acompaña vehicularmente la expansión del poder económico y militar. En este sentido, la maquinaria que tiene EE. UU. para difundir y maquillar su presencia en el orden internacional no tiene parangón (Hollywood, la NBA, las grandes compañías tecnológicas americanas, entre otras, se han convertido en el espejo en el que se mira y refleja una buena parte de la ciudadanía global se mira). Sin embargo, ha de atender a un posible declive de su influencia en este campo y abonar la cooperación. Al mismo tiempo, los EE. UU. ostentan en la actualidad un enorme poder científico-tecnológico y se ha convertido en un imán poderosísimo para atraer recursos humanos en el ámbito académico y científico-tecnológico. El *soft power* americano sigue predominando en los ámbitos académicos e investigador (Harvard y Stanford).

En conclusión, parece que si bien el mundo unipolar reflejado en la hegemonía de los EE.UU se encuentra en tensión, aún no ha terminado de ceder ni de transformarse, para lo que además cabe preguntarse sobre qué actores, además de China, pueden ser candidatos para desafiar o resistir el poder de los EE UU.

2.2.2. Rusia

La desintegración de la URSS, después de la Perestroika impulsada por Mijaíl Gorbachov en 1990, fue muy rápida y vertical y tuvo un impacto fundamental en la sucesión de la Federación Rusa en los derechos y obligaciones de la URSS y en la aparición de 15 nuevos países que configuraron un nuevo espacio político, económico y geoestratégico entre Europa Oriental y Asia Occidental.

Este proceso de disolución provocó una grave crisis, no solo en la posición que tendría la Federación Rusa como potencia mundial, sino también en materia económica con una caída catastrófica de los niveles de vida en la década de los 90, tanto en las antiguas repúblicas soviéticas como en todo el Bloque del Este, que vivía con tensión esta desintegración que no había sido pacífica.

La política exterior durante este periodo desembocó en el desplazamiento estratégico de la potencia soviética y dejó grandes espacios abiertos a la proyección de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La atención se enfocó en las relaciones con Washington y, en cierta medida, con los principales aliados europeos de EE.UU., en detrimento de exaliados de la URSS en los países llamados del Tercer Mundo.

El gobierno de Boris Yeltsin redujo al mínimo los vínculos con los países de Asia, África y América Latina. Lo más sonado fue la retirada desordenada de

Cuba, que dejó en jaque la economía isleña. Cuando el país entró en la transformación drástica de corte neoliberal (el shock treatment, la privatización masiva, la desregulación, etc.), se achicaron las fuerzas del Estado y, lógicamente, la capacidad de ejercer una política exterior autónoma.

Así, la década de los noventa, bajo la presidencia de Yeltsin, ha sido catalogada como un periodo de humillación y penuria, del cual dicen el país comenzó a recuperarse con la llegada al poder de Vladímir Putin.

En el año 2005, Putin se hace con el control de Rusia y emerge como una figura que pretende el restablecimiento de la dignidad nacional y que ha conseguido en estos últimos 20 años cierta bonanza económica y bienestar en el país.

La política exterior se fundamenta en el remanente de una visión mesiánica que suponía cumplir la misión histórica de expandir el sistema del “socialismo real” y el creciente pragmatismo económico en búsqueda de ventajas y nichos en los mercados foráneos.

A pesar de la finalización de la Guerra Fría, el antagonismo político entre rivales tradicionales aún subsiste y puede verse reflejado en los conflictos políticos que son consecuencia de la necesidad de recuperar zonas de influencia propias, con objetivos geoestratégicos y, por supuesto, económicos y comerciales.

De hecho, después de 1991, Moscú ve a su adversario, la OTAN, a 2.500 km de distancia, organización en la que se habían integrado además algunos de sus antiguas repúblicas como Lituania o Letonia. En este contexto, Putin que ha demostrado ser un maestro en el juego geopolítico y geoestratégico de la defensa de los intereses de un Estado-Nación, y emprende una serie de movimientos para desestabilizar la región, siendo manifiestos los casos de Ucrania y Crimea –no quiere que pase a formar parte de la OTAN ya que su interés estratégico prioritario es controlar Sebastopol y la flota del Mar Negro, talones de Aquiles de la política rusa–.

Rusia, además, trata de diversificar sus vínculos externos en muchos frentes. Forma parte de la Unión Económica Euroasiática, polo de atracción de cinco países del espacio postsoviético (Federación de Rusia, Belarús, Kazajistán, Kirguistán y Armenia); de la Organización de Colaboración de Shanghái (OCS); y, además, lidera otra agrupación regional que contempla tareas centradas en la seguridad, la Organización del Acuerdo de Seguridad Colectiva (OASC). Moscú considera indispensable organizar las fuerzas disponibles con los Estados que rodean Afganistán (la India, China, Irán, Pakistán, y las naciones centroasiáticas), ya que es

de la opinión que puede ser afectada directamente por las amenazas provenientes de ese país. Rusia, siguió el desarrollo de la “primavera árabe” con enorme preocupación por los efectos de la injerencia externa, que podían llegar a producir confrontaciones duraderas con muchas víctimas, guerras civiles y, a fin de cuentas, el fortalecimiento del fundamentalismo musulmán y el extremismo yihadista, siendo claros ejemplos los casos de países como Libia, Siria, Egipto e Iraq.

Rusia también se ha interesado en estrechar su relación con América Latina y África, utilizando la diplomacia económica –desarrollo de proyectos de envergadura en el campo energético, incluyendo centrales nucleares e hidroeléctricas, y en el de las infraestructuras, como en Brasil y Cuba, y sobrepasando lo estrictamente económico, a través de la diplomacia militar –como es el caso de la República Centro Africana, Mali y Burkina Faso– en la que hay que señalar la influencia de las empresas de mercenarios.

En vista de lo anterior, la posición de Rusia en la escena internacional ha experimentado cambios importantes después de la agresión contra Ucrania y el desgaste que el conflicto le ha ocasionado en términos de seguridad, económicos, materiales y de imagen. Sin embargo, también ha sabido resistir o sortear las sanciones internacionales –particularmente impuestas por la UE y los EE.UU.– y ha sabido hacer crecer sus alianzas con otros actores regionales e internacionales –Bielorrusia, Corea del Norte– y mantener la neutralidad de otras potencias y superpotencias con peso global, como es el caso de Turquía y China–.

En resumen, la política exterior de Rusia, en este nuevo periodo, se va a caracterizar por el deterioro de su relación con los EE.UU y con los países miembro de la OTAN, OI en la que percibe una tendencia de expansión hacia el Este, una vez que el foco de influencia global se traslada hacia Asia; estrechar la cooperación con los Estados que eran parte de la URSS y la cooperación estratégica con Bielorrusia; mantener una relación de no dependencia con China; consolidar su influencia en Asia y aumentar su control en África y el Ártico y estrechar sus relaciones con América Latina; la lucha contra el terrorismo; y, por último, preservar su estatus del Consejo de Seguridad de la ONU.

Las tendencias, como ya hemos señalado, indican un cierto cambio en el clima internacional. Aunque no se puede hablar estrictamente de un una nueva Guerra Fría, parece que hemos entrado en una fase de serio enfriamiento geopolítico. En segundo lugar, se está produciendo una recomposición de prioridades en la política exterior de Rusia y de otras potencias.

2.2.3. China

China es, de manera incuestionable, la segunda potencia mundial y se ha convertido en lo que podría llamarse “la fábrica del mundo”. En los últimos 20 años, ha crecido a un ritmo del 9 % anual y su poder económico ha sido y es indiscutible.

La crisis del 2008 tuvo, sin embargo, un importante impacto sobre su economía y puso de manifiesto una cuestión que era fundamental para el desarrollo de su modelo productivo, ya en crisis o en vistas de llegar a su fin: la necesidad de alimentos, de materias primas y de expandir su influencia a otras regiones para poder controlar el acceso a los recursos que exige el desarrollo de su economía.

En este contexto, de acuerdo con Pierre Rousset, el despliegue de la potencia china se ha producido en tres espacios históricos y geoestratégicos diferentes y a la vez interdependientes, todo ello de acuerdo con la visión sinocéntrica que prevalece en China y que es el fundamento de su expansión.

Para el presidente de China, Xi Jinping, afirmar la hegemonía de China en Asia Oriental, es decir, consolidar su poder regional en todos los terrenos, económico y financiero, diplomático, político y militar, es el prolegómeno de su expansión internacional. Un elemento central en la consolidación de este poder regional ha sido el control del llamado mar de China, en particular, de su parte meridional, declarando que se trata de un mar interior bajo autoridad china. Esta circunstancia se ha convertido en un foco de tensión con los EE. UU. para quien el mar de China Meridional es una vía de navegación internacional –EE. UU. ha enviado a la VIIª flota a navegar cerca de las zonas consideradas por Pekín particularmente sensibles–.

En este campo también hay que señalar las relaciones de China con Corea del Sur y Corea del Norte. Si bien Corea del Sur es mucho más importante para el país que Corea del Norte, y no solo en el plano económico, la suerte del régimen norcoreano tendrá implicaciones considerables. Si desaparece, la fuerza militar de los EE. UU. podría desplegarse al otro lado de la frontera china, una posibilidad totalmente inadmisibles para Pekín.

China, bajo la dirección Xi Jinping, también ha iniciado un proceso de expansión hacia el oeste a través de las llamadas Rutas de la Seda, que recorren Eurasia, Oriente Medio y África del Norte y del Noreste. El objetivo es desarrollar un conjunto de infraestructuras –vías de ferrocarril, puentes, túneles, presas, oleoductos y gasoductos– e inversiones –que abarcan todos los sectores desde la

minería al turismo, de la electrónica a la energía solar–, que les permitan abrir mercados a sectores industriales que experimentan sobreproducción en el plano nacional –cemento, acero– y emplear una mano de obra sobrante –utilizada en obras de construcción en el mundo entero–, reforzando su influencia política y cultural. La ambición de China es contribuir a edificar un polo de referencia civilizatorio mundial, alternativo a EE. UU. El proyecto costaría 800.000 millones de euros, una aportación del Nuevo Banco de Desarrollo, del Fondo de la Ruta de la Seda y del Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (BAII) y de otros países que han decidido invertir en el mismo como Alemania, Australia, Francia y el Reino Unido, a pesar de la firme oposición mostrada por EE. UU.

Desde la perspectiva del espacio mundial, la China capitalista se ha convertido en estos últimos años en un actor principal en todos los continentes y en (casi) todos los terrenos, principalmente en el económico, pero también en el diplomático y el militar. Así, en este último campo ha realizado un importante despliegue de dispositivo militar internacional –participa de modo importante en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU– y ha establecido una base en Yibuti –su importancia geoestratégica es enorme ya que se halla junto a una de las rutas marítimas más frecuentadas del mundo y constituye una plataforma comercial de gran importancia a escala global y regional para la penetración de los productos chinos en el África subsahariana, en Oriente Medio y en África del Norte–. La expansión mundial de China hace que compita de forma directa, en sus respectivas zonas de influencia, con todas las potencias existentes: Rusia en Asia Central y en Bielorrusia, India en el sur de Asia, EE. UU. en América Latina, los europeos en su propia casa y todo el mundo en África.

Con relación a América Latina, es probable que China no se plantee conseguir en América Latina una hegemonía similar a la que pretende en África o en gran parte de Asia, pero China es actualmente el principal socio comercial de las mayores economías de Sudamérica: Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela.

Estos países exportan a China principalmente materias primas como cobre, mineral de hierro, aceite, soja y petróleo. A menudo les concede un crédito casi ilimitado para la importación de mercancías chinas.

Con todo esto se puede decir que el acceso de China al puesto de segunda potencia mundial es un hecho. Sin embargo, no se pueden proyectar simplemente las tendencias recientes al futuro. La geopolítica china se halla en una fase

de adaptación llena de incertidumbres y no simplemente de consolidación y expansión lineal.

2.2.4. Unión Europea

La Unión Europea es el ejemplo más exitoso de la historia de la humanidad en materia de integración y de prevención de conflictos violentos, además, de ser un actor global en política exterior y económica.

Sin embargo, es innegable, que Europa ha perdido influencia como actor geopolítico. A esta situación se ha llegado debido a una serie de acontecimientos y circunstancias que se han ido sucediendo en las últimas dos décadas, como han sido, varias crisis repentinas que escalaron con rapidez y la aparición de varios conflictos internacionales; la paralización de la UE debido a disputas internas y a una dedicación, por momentos casi exclusiva, a la crisis del euro, y, hoy por hoy, al Brexit y su posible impacto en el desarrollo de sus relaciones políticas y económicas de la UE con otros actores globales.

En primer lugar, la Guerra de los Balcanes y los atentados contra las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001, indicaron con meridiana claridad que la paz que tanto se deseaba tras la finalización de la Guerra Fría no llegaría. Si bien la UE había desarrollado una política internacional y de seguridad basada en el “multilateralismo” y el *soft power*, como pilar de un orden mundial pacífico y un régimen económico justo, la relación con su socio de la OTAN, EE. UU., comienza a debilitarse por su “unilateralismo” y los frentes abiertos que deja en Iraq y Afganistán, entre otras.

Además, las fronteras de la UE dejan de ser un espacio “seguro”, al estar rodeada geográficamente de zonas inestables, que van desde el Sahel hasta el Cuerno de África, pasando por el Oriente Próximo hasta el Cáucaso y los nuevos conflictos en Europa del Este. El fracaso de la “primavera árabe”, las guerras de Siria e Iraq, los impresionantes movimientos de refugiados hacia Europa, la intensificación del terrorismo en los Estados centrales de la Unión, así como el clima de desestabilización en Turquía, acentúan la gravedad de la situación. La anexión de Crimea por parte de Rusia, la conflictividad en el este de Ucrania y las provocaciones militares a varios Estados miembros de la UE hacen poner en cuestión la resolución de conflictos por vías solo y exclusivamente pacíficas.

En segundo lugar, la crisis al interior de la UE tampoco es desdeñable. La crisis financiera del 2008 y su impacto en los ciudadanos y en la salud de las

finanzas, pasando por la necesidad de hacer frente a las nuevas amenazas y riesgos, hasta la crisis de identidad y de un creciente sentimiento anti europeísta, que ha tenido su manifestación más visible en el Brexit, han hecho necesaria la adopción de una nueva estrategia global para Europa, habiendo sido la alta representante Federica Mogherini, quien ante el Consejo de la UE en 2016 señaló que lo que se necesitaba era “una Europa más fuerte”.

En tercer lugar, la UE ha dejado de ser el centro del capitalismo mundial. En esta línea, cabe decir que el ascenso económico de los países emergentes, sobre todo de Asia, y las tendencias demográficas a largo plazo han causado el desplazamiento de Europa como centro de la economía mundial.

A modo de conclusión, podemos decir que la UE es un actor imperfecto, un actor en formación, pero con un peso específico propio y muy importante en el campo de las relaciones internacionales y de la geopolítica global. La UE es, hoy día, y con diferencia, el actor más preparado para hacer frente a todos los retos y amenazas a los que nos enfrentamos en un mundo globalizado. Lo que se ha vuelto imprescindible es que se convierta en un valedor material de los valores y principios que inspiraron su construcción: la paz y el bienestar de los pueblos, el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y los derechos humanos.

2.2.5. Otras potencias emergentes y sus dilemas de seguridad

India

India, a pesar de su diversidad interna, tiene una fuerte identidad nacional y es un país democrático; de acuerdo con los analistas, está llamada a convertirse en la 3ª potencia económica mundial y en un enorme centro exportador y manufacturera. En un contexto geopolítico cada vez más tenso y articulado en la rivalidad China-EE.UU., India juega al multialineamiento diplomático: recelosa de China, tampoco se alinea con las posturas occidentales, pero se acerca a los EE.UU. Un síntoma de ello son las nuevas asociaciones en áreas de defensa cruciales, muchas de las cuales han sido iniciadas por los Estados Unidos. India, además, forma parte de Quad, alianza informal de seguridad en la zona de Asia-Pacífico que incluye a Australia, India, Japón y Estados Unidos.

Turquía

El país ha experimentado un alto crecimiento de población y un aumento significativo de su PIB en lo que va de siglo –ha duplicado su renta per cápita en muy poco tiempo–. Ese aumento ha permitido disponer de más presupuesto público y acometer proyectos de reforma interna. Asimismo, Turquía ha alcanzado más presencia internacional y más influencia.

Turquía es un candidato histórico para ser parte de la UE y miembro de la OTAN. Sus relaciones exteriores son muy pragmáticas, de esto modo sus acercamientos a EE.UU., China y Rusia pivotan sobre los asuntos que son de su interés. En los últimos tiempos se ha mostrado como un país que puede cumplir un rol mediador en asuntos internacionales, así lo ha mostrado en el conflicto Rusia-Ucrania, y ha desarrollado un trabajo permanente por la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU.

Irán

Irán es, sin lugar a duda, un Estado clave para la estabilidad internacional y regional de Oriente Medio. Como señala el CIDOB, aunque con desigual intensidad, juega un papel cada vez más relevante en la cuenca mediterránea, especialmente en su vertiente oriental, así como en el Golfo Pérsico y en Asia Central y Meridional. Por todo ello, su capacidad de estabilización o desestabilización hacen de este país uno de los principales actores del sistema internacional. Ahora mismo, de hecho, es una pieza clave en el posible desarrollo de la guerra de Israel contra la Franja de Gaza.

Irán se ha enfrentado en los últimos tiempos a una serie de protestas internas, motivadas especialmente por la represión que sufren estudiantes, jóvenes y mujeres, que han puesto en jaque el régimen de los ayatolás. Asimismo, el acercamiento de Israel a Marruecos, Emiratos y Baréin, a partir de los acuerdos de Abraham de 2020, inquietan en Teherán que teme quedarse aislado frente a una alianza liderada por israelíes y saudíes, que le consideran la gran amenaza a la seguridad regional.

Países del Golfo

Los Países del Golfo Pérsico tienen un enorme peso en el desarrollo de la política internacional y regional de Oriente Medio. En esta región se concentra la competencia

de los grandes actores, por ejercer su influencia y limitar el poder de sus posibles rivales globales, y el conflicto entre los Estados que conforman esta región.

Los intereses de las grandes potencias en esta región se han ido modificando en los últimos tiempos, lo que ha dado lugar a algunos cambios significativos en sus políticas. Si bien parece que los EE.UU se repliegan del terreno, una vez que sus interés central se encuentra en neutralizar a China en la zona del Indo-Pacífico y su producción petrolífera interna le hace menos dependiente; China, necesita de grandes de recursos energéticos y materias primas para su creciente industria, viene ocupando el vacío de poder que dejan los norteamericanos, al tiempo que podría utilizarlo como una zona de paso de la denominada Franja y Ruta de la Seda en su camino hacia Europa y el continente africano; Rusia, obviamente, también tiene sus intereses en la región, a través de los negocios entablados en los sectores petrolíferos, de armamento y de tecnología nuclear.

El papel de Arabia Saudí en la escena internacional se ha transformado radicalmente en los últimos años. Tras los cambios geopolíticos y la crisis de seguridad energética desencadenada por la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022, el Reino aprovechó su posición única como el productor oscilante más importante del mundo, el productor de energía capaz de influir en los precios con mayor facilidad y rapidez— para pasar de actor regional a global. Ha impulsado sus relaciones con los BRICs —ha solicitado su ingreso a partir de 2024—; EE.UU. —el acercamiento, ahora fallido, con Israel hubiera dado lugar a nuevo e importante pacto de seguridad entre Riad y Washington—; Unión Europea (UE) a través de la primera estrategia del Golfo (2022); e, incluso, con Irán con quien se han visto obligados a mejorar sus relaciones en la medida que se reconocen necesarios para sobrevivir dentro de un panorama mundial incierto y de muchas crisis internas; en este acercamiento aspiran a mejorar la cooperación regional, comenzando por la seguridad y buscan fortalecer las relaciones comerciales, lo que podría dinamizar la economía de ambos países.

El rol de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) parece adoptar un camino diferente al de otros países del Golfo, ya que su política exterior está marcada por un gran pragmatismo económico, orientada al comercio, las inversiones y el turismo, y con vocación de convertirse en un país modelo para el diálogo y la influencia. En el marco de esta política es que se adoptaron los Acuerdos de Abraham (2020), pensados en la construcción de un nuevo marco de seguridad para la región y un cambio radical de equilibrios regionales. EAU, junto a EE.UU, se ha convertido

en mediador de la guerra de Israel contra la Franja de Gaza y están haciendo posible el alto el fuego temporal para el intercambio de rehenes y prisioneros.

BRICS

Es el grupo de 5 economías emergentes más dinámicas, que quieren ejercer un papel en la arquitectura de la gobernanza internacional y representan la voz del Sur como contrapeso a las voces de occidente.

Según el Banco Mundial estos 5 países representaban el 42% de la población mundial; el 24% del PIB mundial y el 16% del crecimiento mundial. Se trata de un bloque muy heterogéneo que han planteado que la unipolaridad y el orden mundial liberal no es necesariamente un reflejo de la distribución del poder en el mundo actual y que es posible tejer una estrategia económica y diplomática alternativa. Los BRICS Plus, creado en 2010 tras la incorporación de Sudáfrica a la ya existente organización BRIC, recibe solicitudes de adhesión de otros países, lo que les permite ir aumentando su área de influencia en otras regiones. El comercio entre ellos ha ido aumentando desde el año 2009 y su cooperación cada vez se encuentra más institucionalizada; el Nuevo Banco de Desarrollo (2023), compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, se percibe, claramente, como una alternativa al Banco Mundial (BM) o al Fondo Monetario Internacional (FMI).

Su importancia radica, por tanto, en el hecho de tratarse de un bloque que se encuentra en movimiento, con un alineamiento si se quiere más flexible, mejor fijo, pero más pragmático que no quiere verse atrapado en la visión de las grandes potencias (Trampa de Tucídides) y en enfoques competitivos sobre la seguridad internacional

3. Los retos y los desafíos globales

3.1. La proliferación de actores no estatales en la sociedad internacional

Los actores no estatales cobran cada vez más peso en el proceso de evolución y desarrollo de las relaciones internacionales. Junto a los Estados, sujetos primigenios del orden internacional, y las Organizaciones Internacionales, sujetos derivados, los lobbies, las empresas transnacionales, las organizaciones terroristas, las

organizaciones criminales y la propia sociedad civil organizada, influyen de una manera y otra en la configuración de un orden internacional de rasgos y características muy distintas a las que reconocíamos en el sistema tradicional de Estados.

En este nuevo orden internacional se produce una tendencia al adelgazamiento del Estado, al acrecentamiento del poder de los actores privados sobre espacios funcionalmente estatales, llegando incluso a escenarios de “captura” del Estado en manos de estas organizaciones –grupos transnacionales, cárteles de la droga– y a la falta de efectividad del ordenamiento jurídico internacional para regular o perseguir las conductas de estos actores, ya se trate de actividades legales o fuera de la ley, que tienen un recorrido y trascendencia internacional.

El Derecho internacional, hoy en día, no ha dado pasos decisivos para crear obligaciones jurídicamente vinculantes para estos actores sobre materias que afectan no solo a las relaciones entre las entidades que forman parte de la escena internacional, sino también a las personas y a los individuos que ven sus vidas afectadas a la luz de estas relaciones y procesos. El soft law ha inundado el campo de las normas relativas a la participación de estos nuevos actores en el orden internacional lo que genera un cierto clima de incertidumbre, inseguridad e incluso de impunidad debido al enorme poder que despliegan y el desafío que ello crea frente a la estructura internacional basada en la soberanía de los Estados.

3.2. El terrorismo internacional

El terrorismo internacional, con más intensidad a partir de los atentados contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre del año 2001, se ha convertido en una amenaza no existencial e internacional de enorme magnitud por tres razones fundamentales: la primera, es que no tenemos una definición consensuada de terrorismo lo que dificulta el desarrollo y la aplicación de un régimen jurídico internacional eficaz en materia de tipificación, persecución y sanción de estas conductas; la segunda, porque a diferencia de otros factores que generan cifras astronómicas de amenazas directas contra la vida –35 000 muertes se producen diariamente por hambruna y contaminación de la alimentación– la fuerza del terrorismo se encarna en el hecho de desplegarse a través de actos de violencia que se ejecutan de manera indiscriminada y totalmente impredecible, creando una impresión general de miedo, de inseguridad que ayuda a crear una sociedad de pánico; la tercera, que ante los actos de terrorismo es difícil encontrar un

equilibrio entre la seguridad, la libertad y el respeto a los derechos fundamentales, de hecho, tener una sociedad atemorizada ha permitido que se adoptaran unilateralmente políticas públicas poco transparentes, que han implicado recortar el marco de derechos en favor de un supuesto incremento de la seguridad.

El foco del terrorismo internacional está puesto hoy en día sobre el terrorismo yihadista. Si bien Al-Qaeda se consolidó durante la primera mitad de los años 90, gracias a la tolerancia de las autoridades de Pakistán, entre 1991 y mediados de 1996, Al-Qaeda desarrolló una incipiente actividad terrorista en distintos países de la Península Arábiga y el Este de África, mientras establecía vínculos con entidades yihadistas por entonces emergentes en el Magreb o el Sudeste Asiático, al mismo tiempo que se introducía en naciones de Europa Occidental como el Reino Unido, Alemania, Italia y España. Después de los atentados del 11 S, Al-Qaeda perdió su santuario en Afganistán, pero continuó existiendo como organización yihadista, y pudo reubicarse a partir del año 2002 en Pakistán, donde comenzó su diversificación. De hecho, la evolución del yihadismo global desde entonces, a pesar de la descomposición del Al-Qaeda y la irrupción del Estado Islámico, y la rivalidad entre ellas por su hegemonía global, ha hecho que este fenómeno se encuentre más extendido que nunca y haya alcanzado cotas mundiales de movilización inusitadas y que su amenaza haya estado en auge.

Según el Índice de Terrorismo Global de 2019, las organizaciones terroristas que han alcanzado un peso significativo por su poder de victimización son Al-Qaeda, Estado Islámico (EI), Boko Haram, Taliban. Estas organizaciones fueron responsables de 9 223 muertes por terrorismo, lo que representa un 57,8 % del total de muertes producidas en 2018.

3.3. Las armas de destrucción masiva

Las armas de destrucción masivas son las nucleares, las químicas, las biológicas y las radiológicas y les sirven a los Estados como elementos de disuasión, además que les permiten desarrollar escudos de seguridad y de consideración en la escena internacional.

La magnitud de la amenaza de las armas de destrucción masiva reside en el hecho de poner en peligro la existencia de la humanidad –tengamos en consideración el impacto del uso de las armas nucleares en Hiroshima y Nagasaki– lo que ha llevado a los Estados a limitar su expansión.

El Tratado de No Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (TNP) lo firmaron todos los países menos Israel, India y Pakistán. El TNP establece dos categorías de países: (i) potencias nucleares (prueba nuclear antes del 1 de enero de 1967, EE. UU., URSS, China, Francia y Reino Unido); y (ii) el resto.

Al primer grupo se les permite tener arsenal nuclear. Además, el uso civil de la energía nuclear está permitido a todos los países, con la excepción de que no se utilice para uso militar, la clave en el enriquecimiento de uranio.

Décadas después de la adopción de estos importantes tratados en la materia, que fueron considerados hitos durante el periodo de la Guerra Fría, la amenaza de las armas de destrucción masiva planea sobre la arena internacional ante la retirada de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF), firmado en 1987, que ha forzado al presidente estadounidense Trump y del anterior Tratado de Antimisiles Balísticos (ABM), adoptado en 1972, lo que aumenta la probabilidad de disponer de armas nucleares que pongan en peligro la existencia humana.

La razón de que Estados Unidos se haya retirado de estos dos importantes tratados, en palabras de su presidente, no es otra que el supuesto incumplimiento de Moscú de las obligaciones contraídas en virtud de estos.

En este campo, hay que poner de manifiesto que los presidentes Obama, por un lado, y Putin, por otro, se empeñaron en comenzar una era de modernización de los arsenales nucleares desarrollando algunos programas a este fin que continúan en la actualidad, como es el caso del Tratado Bilateral de Armas Estratégicas entre EE. UU. y Rusia, el START II, vigente hasta 2021, aunque no haya visos para su prórroga o renegociación, si bien todo puede suceder. Actualmente, EE. UU. y Rusia están desplegando armas nucleares estratégicas.

La UE ha mostrado su preocupación ante este escenario y ha subrayado su compromiso con el control y desarme respecto a las armas nucleares, destacando que, dado el incremento de la volatilidad en el contexto de seguridad actual, es necesario mantener el sistema internacional vigente, basado en multitud de acuerdos y principalmente en el multilateralismo como garante principal de la paz y la seguridad internacional. La UE cuenta con la Estrategia contra la proliferación de armas de destrucción masiva de 2003 que estaba concebida para prevenir, disuadir, detener y, si es posible, eliminar los programas de armas de destrucción masiva (ADM) en todo el mundo. La nueva Estrategia Global de Seguridad de 2016, sin embargo, plantea la cuestión de la no proliferación de ADM sólo de forma

tangencial, sin abordar la amenaza directamente, un problema fundamental en la seguridad. Esto supone un claro paso atrás para la seguridad común europea.

3.4. Cambio climático

El cambio climático es, o ha sido hasta el día de hoy, el mayor desafío de nuestro tiempo. Si bien el clima no es estático y su cambio ha tenido lugar desde miles de millones de años, su variación global actual tiene su origen en el crecimiento sin límites del capitalismo más salvaje que ha provocado el calentamiento global y con él un problema ecológico que pone en riesgo la vida tal y como la conocemos.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), define al fenómeno como la modificación del clima debido al proceso de calentamiento global provocado por la actividad humana. Un ejemplo elocuente de este proceso puede encontrarse en la declaración de estado de “emergencia climática” por el calentamiento global del Reino Unido, presentada por el líder del partido laborista, Jeremy Corbyn, y aprobada por el parlamento británico en el año 2019. En ella se reconoce al fenómeno como la mayor amenaza existente en todos los ámbitos de la vida, incluida la seguridad nacional, la economía, el bienestar social y el medio ambiente.

Las consecuencias del cambio climático son: el deshielo y el aumento del nivel del mar, porque el calentamiento global hace que se derritan las capas de hielo de los polos y los glaciares, lo que provoca el aumento del nivel de los océanos, que causa inundaciones y erosión en las zonas costeras y de baja altitud; condiciones meteorológicas extremas y aumento de las precipitaciones, de hecho, como podemos comprobar, fuertes lluvias y otros fenómenos climáticos extremos son cada vez más frecuentes y pueden provocar inundaciones y el deterioro de la calidad del agua, e incluso en algunas zonas una progresiva disminución de los recursos hídricos; la salud humana se ve repercutida por este fenómeno, produciéndose un incremento del número de muertes producidas por las altas temperaturas, cambios en la distribución de algunas enfermedades transmitidas por el agua y el surgimiento de nuevas crisis sanitarias; el desencadenamiento de importantes riesgos para la naturaleza, en particular para las especies de plantas animales, muchas de las cuales pueden verse afectadas por el riesgo de extinción; y, por supuesto, repercutirá de manera directa en nuestro modo de vida con costes importantísimos para la sociedad y la economía.

El Acuerdo de París sobre Cambio Climático es el marco de referencia actual para actuar contra este fenómeno global. El Acuerdo, fue adoptado dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del calentamiento global, y su aplicabilidad sería para el año 2020, cuando finaliza la vigencia del Protocolo de Kioto. El acuerdo fue negociado durante la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) por los 195 países miembros, adoptado el 12 de diciembre de 2015 y abierto para firma el 22 de abril de 2016.

Sin embargo, a la fecha actual puede decirse que ninguno de los países mayormente industrializados se encuentra cumpliendo con las obligaciones contraídas, en particular, no han cumplido con las reducciones de emisiones que fueron previamente acordadas. Algunos de los más países más contaminantes, como los Estados Unidos, se han retirado incluso de este acuerdo, dado que su estrategia nacional está orientada hacia la protección de los intereses económicos de la nación.

El desastroso resultado de la Cumbre del Clima celebrada en Madrid, en diciembre de 2023, conocida como COP 28, en la que solo se ha podido acordar un débil llamamiento a los países a realizar esfuerzos más ambiciosos contra el cambio climático y ha tenido que aplazar de nuevo el desarrollo del artículo del Acuerdo de París referido a los mercados de dióxido de carbono, ante la imposibilidad de consensuar un texto, ha demostrado la irresponsabilidad de los Estados llamados a luchar contra el cambio climático y la peligrosa primacía de los intereses económicos incluso por encima de la supervivencia de la humanidad en nuestra planeta.

El cambio climático también tiene implicaciones en el desarrollo y evolución de la geopolítica contemporánea. En este sentido, debemos tener en cuenta que uno de los grandes escenarios de disputa geoestratégicos se sitúa en el Ártico. El cambio climático, y el consiguiente calentamiento del planeta, están propiciando el deshielo de la zona ártica. Esta circunstancia abrirá el paso transoceánico al transporte marítimo de materias primas y mercaderías por el hemisferio norte desde Asia a Europa y de Rusia a América, ahorrando miles de kilómetros de transporte y toneladas de combustible. Además, e igualmente importante, el deshielo permitirá la extracción de hidrocarburos y minerales valiosos hasta ahora inexpugnables en los fondos marinos árticos. Entonces, no cabe la menor duda que el Ártico se convertirá en una región dónde las potencias se enfrentarán por

su control. De hecho, en el norte de Europa, Rusia, Dinamarca, Noruega y EE. UU. ya se enfrentan por él.

Las respuestas al cambio climático deben ser respuestas cooperativas. La declaración suscrita entre EE.UU. y China (2023), mayores emisores de gases de efecto invernadero a la atmósfera, en la que se comprometen a impulsar medidas concretas en la lucha contra el cambio climático, refleja esta necesaria cooperación entre grandes potencias para resolver los problemas que afectan a la humanidad.

3.5. Pandemias

Las pandemias son amenazas de naturaleza existencial para la especie humana. La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunciaba en un reciente informe, comisionado por la propia organización y el Banco Mundial (BM), que “el espectro de una emergencia sanitaria mundial se vislumbra peligrosamente en el horizonte”.

Desde el mes de diciembre del año 2019 el Coronavirus (COVID-19) ha puesto al mundo ante una crisis sanitaria, pero también económica, social y política sin precedentes en nuestra historia reciente.

Esta situación, de hecho, ya venía siendo analizada por expertos desde hacía tiempo. En el mes de octubre de 2019 se celebró en Nueva York el “Evento 201” en donde se trabajaron una serie de simulacros de pandemias basados en distintos escenarios posibles con el objetivo de dar respuesta y anticiparse para abordar soluciones de manera global. Este simulacro que reunió a 15 expertos mundiales y fue organizado por el Centro Johns Hopkins para la Seguridad en la Salud, el Foro Económico Mundial, y la Fundación Bill y Melinda Gates, se centró en analizar cómo un brote de un nuevo coronavirus zoonótico transmitido de murciélagos a cerdos y a personas, que eventualmente se vuelve eficientemente transmisible de persona a persona, lleva a una pandemia severa.

El simulacro finalizó con una serie de conclusiones y recomendaciones que son de especial relevancia. La conclusión, más importante, es que lo que considerábamos guerras “futuras”, ya “presentes”, son biológicas y tienen un enorme potencial para devastar grandes poblaciones. Los gobiernos, por tanto, deben dejar de invertir en armamento y aumentar el gasto en investigación científica. Las recomendaciones pasan por planificar y cooperar en la respuesta, en los diversos frentes que se abren en las pandemias, entre el sector público y privado; la industria, los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales deben trabajar

juntos para mejorar la creación de contramedidas médicas internacionales para permitir una distribución rápida y equitativa durante una pandemia grave; los países, las organizaciones internacionales y las compañías de transporte globales deberían trabajar juntas para mantener los viajes, y el comercio durante las pandemias, esenciales para la economía mundial; los gobiernos deberían proporcionar más recursos y apoyo para el desarrollo y la fabricación de vacunas, terapias y diagnósticos; las empresas globales deberían reconocer la carga económica de las pandemias y luchar para estar mejor preparadas; las organizaciones internacionales deberían priorizar la reducción de los impactos económicos de epidemias y pandemias; y, por último, los gobiernos y el sector privado deberían asignar una mayor prioridad al desarrollo de métodos para combatir la información errónea y la desinformación antes de la próxima respuesta pandémica.

Ahora bien, estas y otras medidas, que hoy en día se están adoptando para detener la expansión del COVID-19, no servirán para volver a un mundo seguro si, como señala Yolanda Fresnillo, no lanzamos una mirada global y más amplia sobre estas pandemias que no están causando solo una crisis sanitaria y económica por sí mismas, sino que está arrastrando el desencadenamiento de una crisis preexistente derivada del modelo hegemónico sobre el que se vertebra nuestra sociedad.

La pobreza, la desigualdad, el achicamiento del Estado, la labilidad del Estado de bienestar, la precariedad laboral, la voracidad en el consumo, en particular, de los recursos naturales, la conexión planetaria y la globalización, hacen de esta pandemia un hecho que manera inescrutable nos muestra que nuestro modelo económico y social es incompatible con la vida.

Referencias bibliográficas

- Antonio Jesús Pinto Tortosa, *Una generación entre dos mundos: panorámica del final de la Guerra Fría y el amanecer del siglo XXI en perspectiva millennial*, Valencia Tirant Humanidades, 2023.
- Amitav Acharya, Melisa Deciancio, Diana Tussie, *Latin America in Global International Relations*, New York and London Routledge, 2022.
- Aggie Hirst, *Global Politics: Myths and Mysteries*, Oxford, UK Oxford University Press, 2023.
- Arlene B Tickner, Karen Smith, *International Relations from the Global South: Worlds of Difference*, London New York:Routledge, 2020.
- Carlos Fortin, Jorge Heine, Carlos Ominami, *Latin american foreign policies in the new world order: the active non-alignment option*, London Anthem Press, 2023.
- Carlos Francisco Molina Del Pozo, Jorge Antonio Jiménez Carrero, *Hacia la creación de un nuevo orden internacional pospandemia: el rol de los distintos procesos de integración en Europa y en América Latina*, 1ª ed. , Madrid: Centro de estudios financieros, 2021.
- David Chandler, Franziska Müller, Delf Rothe, *International Relations in the Anthropocene: New Agendas, New Agencies and New Approaches*, Cham Switzerland: Palgrave Macmillan, 2021.
- Elsa Aimé González, José Luis De La Flor, *Informe África 2022: relaciones África y Europa en un tiempo de crisis*, Madrid Fundación Alternativas, 2022.
- Esther Barbé, Federico Mayor Zaragoza, Diego Badell, *Las normas internacionales ante la crisis del orden liberal*, Madrid:Tecnos , D.L. 2021
- José Ignacio Castro Torres, *El golfo Pérsico: una guerra fría en aguas recalentadas*, Documento de Análisis IEEE 48/2021. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2021/DIEEEA48_2021_JOSCAS_Golfo.pdf
- Pablo J Martín Rodríguez, *Nuevo Mundo, Nueva Europa: la redefinición de la Unión Europea en la era del Brexit: XXVIII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Valencia:Tirant Lo Blanch , 2021.
- Polly R. Polak, *EU withdrawal as a supranational affair : the case of Brexit*, Leiden Boston Brill Nijhoff, 2023.
- Susanne Gratius, Carmen Navarro Ignacio Molina Álvarez De Cienfuegos, Andrés Santana, Carlos Fernández Esquer, José Rama, Marta Íñiguez De

Heredia, Luis Bouza, Moneyba González Medina, *Lecciones internacionales, regionales, nacionales y locales de la pandemia COVID-19*, Tomo III Una perspectiva desde la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales Universidad Autónoma de Madrid Facultad de Derecho. Boletín Oficial del Estado (España) Madrid Universidad Autónoma de Madrid Boletín Oficial del Estado, 2022.